



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

1. DATOS DEL DECLARANTE

Nombre: Antonio Poveda Iglesias
DNI NIF: 52414951K
Cargo: Concejal

2. TIPO DE DECLARACIÓN (marcar con una X)

INICIAL ANUAL FINAL MODIFICACIÓN DE CIRCUNSTANCIA

3. BIENES INMUEBLES

Clase	Tipo de Derecho	Descripción	Porcentaje de Participación	Fecha adquisición	Valor catastral
Bien Inmueble	Propiedad	Plaza de Garaje	50	2010	4.528,75€
Bien Inmueble	Propiedad	Plaza de Garaje	50	2010	4.528,75€
Bien Inmueble	Propiedad	Trastero	50	2010	986,78€
Bien Inmueble	Propiedad	Vivienda	50	2010	37.439,56 €

4. BIENES MUEBLES

4.1. Depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones a cuenta.

Tipo de depósito	Porcentaje de participación	Valor
Cuenta corriente	100	1.452,97€
Cuenta corriente	50	1.437,37€

4.2. Acciones y participaciones en sociedades

Entidad	Número de Acciones o Participaciones	Porcentaje	Fecha de adquisición	Valor de adquisición

Diligencia que extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que estos modelos de Declaraciones de bienes y de intereses han sido aprobados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en fecha 4 de enero de 2016, al amparo del artículo 75.7º. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. En Peñaranda de Bracamonte, a 15 de enero de 2016. Fdo.: Cristina Moro Sanjuán. LA SECRETARIA.



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

4.3. Sociedades participadas por las sociedades referenciadas en el apartado 4.2. de esta declaración

Entidad participante	Entidad participada

4.4. Acciones y participaciones en sociedades e instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión, deuda pública, obligaciones y bonos.

Tipo de producto	Fecha de adquisición	Valor de adquisición

4.5. Seguros de vida y planes de pensiones

Tipo de producto	Fecha de suscripción	Importe de la suscripción

4.6. Joyas y pieles de carácter suntuario, cuadros, objetos artísticos, antigüedades por un importe unitario superior a 6000 euros.

Descripción	Valor de adquisición

4.7. Vehículos, naves y aeronaves.

Marca y modelo	Fecha de adquisición
Nissan X-Trail	2018

5. OTROS BIENES Y DERECHOS NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES

Descripción	Valoración

6. OBLIGACIONES PATRIMONIALES

Descripción	Fecha constitución	Saldo pendiente
Hipoteca	2010	84.677,28€

Diligencia que extendiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que estos modelos de Declaraciones de bienes y de intereses han sido aprobados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en fecha 4 de enero de 2016, al amparo del artículo 75.7º. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. En Peñaranda de Bracamonte, a 15 de enero de 2016. Fdo.: Cristina Moro Sanjuán. LA SECRETARIA.



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

7. RESULTADO DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS EFECTUADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Impuesto	Ejercicio	Importe de la liquidación	Nada que declarar
IRPF	2018	15.100,91€	
PATRIMONIO			
SOCIEDADES			

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7º. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen, formulo la presente Declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades de todo tipo.

Y, bajo mi responsabilidad, declaro que los datos reflejados en la presente Declaración son rigurosamente ciertos y comprensivos de la totalidad de mis bienes patrimoniales y, (*en su caso*) de mi participación en sociedades de todo tipo.

En Peñaranda de Bracamonte, a 4 de junio de 2019, suscribo la presente, que consta de tres páginas útiles por una sola cara, rubricadas por mí y por la Secretaria General.

El declarante

Ante mí, el Secretario.

Diligencia que extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que estos modelos de Declaraciones de bienes y de intereses han sido aprobados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en fecha 4 de enero de 2016, al amparo del artículo 75.7º. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. En Peñaranda de Bracamonte, a 15 de enero de 2016. Fdo.: Cristina Moro Sanjuán. LA SECRETARIA.